

**PROMULGA ACUERDO N°2034 DE LA JUNTA DIRECTIVA.
APRUEBA AJUSTE FINAL PRESUPUESTO 2020.**

DECRETO EXENTO N° 00.396/2021.

Arica, 27 de mayo de 2021.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación; Resolución N°6,7 y 8, todas de la Contraloría General de la Republica, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Universitaria Contral N°0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Universitaria Exenta Contral N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; el Acuerdo de la Junta N°2034, de 16 abril de 2021, los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el Decreto N° 193, de 08 de junio de 2018, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una corporación de Derecho Público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica y administrativa, creada por el D.F.L.150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública.

Que, por Decreto N°24, de fecha 02 de diciembre de 2019 se promulga el acuerdo N°1962 de la Junta Directiva, adoptado en sesión ordinaria N°170 de fecha 15 de noviembre de 2019, que aprueba el presupuesto de la Universidad de Tarapacá, correspondiente al año 2020.

Que, por Decreto N°13, de fecha 19 de octubre de 2020 se promulga el acuerdo N°2006 de la Junta Directiva, adoptado en sesión ordinaria N°180 de fecha 25 de septiembre de 2020, que aprueba el primer ajuste presupuestario 2020.

Que, en sesión extraordinaria de la Junta Directiva, celebrada el día 16 de abril de 2021, se acuerda, a proposición del Rector Dr. Emilio Rodríguez Ponce, aprobar el Ajuste Final del presupuesto año 2020.

DECRETO:

1.- Promulgase el Acuerdo N°2034 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, adoptado en sesión extraordinaria N°187, realizada con fecha 16 de abril de 2021, que se transcribe de la siguiente manera:

“ACUERDO 2034

Por unanimidad de los Directores presentes: sr. Pablo Arancibia Mattar, sra. Yuny Arias Córdova, sra. Elizabeth Bastías Marín, sr. Horacio Díaz Rojas, Jorge Toloza Humeres, sr. Jaime Torrealba y sr. Cristian Sayes Maldonado, se acuerda, a proposición del Rector Dr. Emilio Rodríguez Ponce, aprobar el Ajuste Final correspondiente al Presupuesto año 2020 de la Universidad de Tarapacá, que a continuación se indica.

**AJUSTE FINAL PRESUPUESTO
AÑO 2020
(En miles de Pesos)**

ITEM	PRESUPUESTO		AJUSTE		PRESUPUESTO AJUSTADO	
INGRESOS		87.817.825		5.695.492		93.513.317
1. INGRESOS DE OPERACION		6.437.759		861.128		7.298.887
1.1. Venta de Bienes y Servicios	526.180		(38.273)		487.907	
1.2. Renta de Inversiones	918.500		(224.961)		693.539	
1.3. Aranceles de Matrícula	4.993.079		1.124.362		6.117.441	
- Derechos básicos de matrícula	313.579		14.214		327.793	
- Aranceles por pago directo	4.283.404		1.190.562		5.473.966	
- Aranceles de post grado	396.096		(80.414)		315.682	
2. VENTA DE ACTIVOS		1.519		(679)		840
2.1. Activos Físicos	1.519		(679)		840	
2.2. Activos Financieros	0		0		0	
3. TRANSFERENCIAS		28.776.571		4.828.671		33.605.242
3.1. Del Sector Privado	1.518.010		(703)		1.517.307	
3.2. De Organismos Del Sector Público y Entidades Públicas	27.258.561		4.829.374		32.087.935	
4. ENDEUDAMIENTO		1.277.200		257.863		1.535.063
4.1. Interno	0		0		0	
4.2. Externo	0		0		0	
4.3. Proveedores	1.277.200		257.863		1.535.063	
5. FINANCIAMIENTO FISCAL		12.720.746		(120.380)		12.600.366
5.1. Aporte Fiscal Directo	11.206.487		0		11.206.487	
5.2. Aporte Fiscal Indirecto	0		0		0	
5.3. Pagarés Universitarios de la Tesorería General de la República	0		0		0	
5.4. Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	1.514.259		(120.380)		1.393.879	
6. RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS		0		0		0
6.1. Préstamos inciso tercero, artículo 70, Ley 18.591	0		0		0	
6.2. Otros Préstamos	0		0		0	
7. OTROS INGRESOS-LEYES ESPECIALES		1.702.150		(131.111)		1.571.039
8. SALDO INICIAL CAJA		36.901.880		0		36.901.880

Decreto N°396.2021
27.05.2021

ITEM	PRESUPUESTO		AJUSTE		PRESUPUESTO AJUSTADO	
GASTOS		87.817.825		5.695.492		93.513.317
A. DE OPERACION		47.881.574		(7.863.221)		40.018.353
1. GASTOS EN PERSONAL		29.070.105		(2.183.247)		26.886.858
1.1 Directivos	2.102.495		(266.890)		1.835.605	
1.2 Académicos	13.608.128		(1.372.882)		12.235.246	
1.3 No Académicos	7.869.934		(50.936)		7.818.998	
1.4 Honorarios	4.756.619		(424.362)		4.332.257	
1.5 Viáticos	54.500		(42.738)		11.762	
1.6 Horas Extraordinarias	206.001		(16.367)		189.634	
1.7 Jornales	0		0		0	
1.8 Aportes Patronales	472.428		(9.072)		463.356	
2. COMPRA BIENES Y SERVICIOS		4.715.400		(1.352.661)		3.362.739
2.1 Consumos Básicos	1.008.370		(243.713)		764.657	
2.2. Materiales de Enseñanza	367.710		(92.335)		275.375	
2.3. Servicios de Impresión, Publicidad y Difusión	236.900		(151.456)		85.444	
2.4. Arriendos de Inmuebles y Otros Arriendos	280.000		(5.377)		274.623	
2.5. Gastos en Computación	125.190		(55.894)		69.296	
2.6. Otros Servicios	2.697.230		(803.886)		1.893.344	
3. TRANSFERENCIAS		14.096.069		(4.327.313)		9.768.756
3.1. Corporaciones de Televisión	0		0		0	
3.2. Becas Estudiantiles	4.201.311		(1.166.012)		3.035.299	
3.3 Fondos Centrales Investigación	1.665.676		(928.629)		737.047	
3.4 Fondos Centrales de Extensión	159.560		(155.524)		4.036	
3.5 Otras Transferencias	8.069.522		(2.077.148)		5.992.374	
- Consejo de Rectores	43.497		(22.871)		20.626	
- Centro de Alumnos	95.552		(88.427)		7.125	
- Otros	7.930.473		(1.965.850)		5.964.623	
3.6. Cumplimiento Art. 113 Ley N° 18.768	0		0		0	
B. DE INVERSION		6.734.225		(4.102.802)		2.631.423
4. INVERSION REAL		5.219.966		(3.321.433)		1.898.533
4.1. Maquinarias y Equipos	1.632.695		(1.072.787)		559.908	
4.2. Vehículos	0		0		0	
4.3. Terrenos y Edificios	2.157.729		(1.128.389)		1.029.340	
4.4. Proyectos de Inversión	1.429.542		(1.120.257)		309.285	
4.5. Operaciones de Leasing	0		0		0	
5. INVERSION FINANCIERA		1.514.259		(781.369)		732.890
5.1. Préstamos Estudiantiles	1.514.259		(781.369)		732.890	
- Préstamo inciso tercero, artículo 70, Ley 18.591	1.514.259		(781.369)		732.890	
- Otros préstamos	0		0		0	
5.2. Compra de Títulos y Valores	0		0		0	
C. DE AMORTIZACION		3.197.519		(919.015)		2.278.504
6. SERVICIO DE LA DEUDA		3.139.839		(902.901)		2.236.938
6.1 Interna	145.629		(4.243)		141.386	
6.2 Externa	0		0		0	
6.3 Proveedores	2.994.210		(898.658)		2.095.552	
7. COMPROMISOS PENDIENTES		57.680		(16.114)		41.566
D. OTROS		30.004.507		18.580.530		48.585.037
8. SALDO FINAL CAJA	30.004.507		18.580.530		48.585.037	

2.- Publíquese el ajuste final del presupuesto de la Universidad de Tarapacá correspondiente a 2020, en un diario de circulación regional y remitase a los Ministerios de Educación y Hacienda, antes del 31 de marzo del respectivo ejercicio presupuestario, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4° del Decreto del Ministerio de Hacienda N°180, de 13 de mayo de 1987, que fija normas para la presentación de Presupuesto, Balance de ejecución presupuestaria e Informes de Gestión de las Instituciones de Educación Superior.

3.-Publíquese en el sistema informático conforme lo señala el artículo 7° de la Ley 20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad

ERP.PLC.frr.-



EMILIO RODRIGUEZ PONCE
Rector



PROMULGA ACUERDO N°2037 DE LA JUNTA DIRECTIVA. APRUEBA AJUSTE FINAL PRESUPUESTO 2020.

27 MAY 2021



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

CERTIFICADO

La Secretaria de la Universidad de Tarapacá que suscribe, certifica que en reunión extraordinaria N° 187 de Junta Directiva, realizada el 16 de abril de 2021, se adoptó el siguiente acuerdo:

“ACUERDO 2034

Por unanimidad de los Directores presentes: sr. Pablo Arancibia Mattar, sra. Yuny Arias Córdova, sra. Elizabeth Bastías Marín, sr. Horacio Díaz Rojas, Jorge Toloza Humeres, sr. Jaime Torrealba y sr. Cristian Sayes Maldonado, se acuerda, a proposición del Rector Dr. Emilio Rodríguez Ponce, aprobar el Ajuste Final correspondiente al Presupuesto año 2020 de la Universidad de Tarapaca, que a continuación se indica.

AJUSTE FINAL PRESUPUESTO AÑO 2020 (En miles de Pesos)

ITEM	PRESUPUESTO		AJUSTE		PRESUPUESTO AJUSTADO	
INGRESOS		87.817.825		5.695.492		93.513.317
1. INGRESOS DE OPERACION		6.437.759		861.128		7.298.887
1.1. Venta de Bienes y Servicios	526.180		(38.273)		487.907	
1.2. Renta de Inversiones	918.500		(224.961)		693.539	
1.3 Aranceles de Matrícula	4.993.079		1.124.362		6.117.441	
- Derechos básicos de matrícula	313.579		14.214		327.793	
- Aranceles por pago directo	4.283.404		1.190.562		5.473.966	
- Aranceles de post grado	396.096		(80.414)		315.682	
2. VENTA DE ACTIVOS		1.519		(679)		840
2.1. Activos Físicos	1.519		(679)		840	
2.2. Activos Financieros	0		0		0	
3. TRANSFERENCIAS		28.776.571		4.828.671		33.605.242
3.1. Del Sector Privado	1.518.010		(703)		1.517.307	
3.2. De Organismos Del Sector Público y Entidades Públicas	27.258.561		4.829.374		32.087.935	
4. ENDEUDAMIENTO		1.277.200		257.863		1.535.063
4.1. Interno	0		0		0	
4.2. Externo	0		0		0	
4.3. Proveedores	1.277.200		257.863		1.535.063	
5. FINANCIAMIENTO FISCAL		12.720.746		(120.380)		12.600.366
5.1. Aporte Fiscal Directo	11.206.487		0		11.206.487	
5.2. Aporte Fiscal Indirecto	0		0		0	
5.3. Pagares Universitarios de la Tesorería General de la República	0		0		0	

5.4. Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	1.514.259		(120.380)		1.393.879
6. RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS		0		0	0
6.1. Préstamos inciso tercero, artículo 70, Ley 18.591	0		0		0
6.2. Otros Préstamos	0		0		0
7. OTROS INGRESOS-LEYES ESPECIALES		1.702.150		(131.111)	1.571.039
8. SALDO INICIAL CAJA		36.901.880		0	36.901.880

ITEM	PRESUPUESTO		AJUSTE		PRESUPUESTO AJUSTADO	
GASTOS		87.817.825		5.695.492		93.513.317
A. DE OPERACION		47.881.574		(7.863.221)		40.018.353
1. GASTOS EN PERSONAL		29.070.105		(2.183.247)		26.886.858
1.1 Directivos	2.102.495		(266.890)		1.835.605	
1.2 Académicos	13.608.128		(1.372.882)		12.235.246	
1.3 No Académicos	7.869.934		(50.936)		7.818.998	
1.4 Honorarios	4.756.619		(424.362)		4.332.257	
1.5 Viáticos	54.500		(42.738)		11.762	
1.6 Horas Extraordinarias	206.001		(16.367)		189.634	
1.7 Jornales	0		0		0	
1.8 Aportes Patronales	472.428		(9.072)		463.356	
2. COMPRA BIENES Y SERVICIOS		4.715.400		(1.352.661)		3.362.739
2.1 Consumos Básicos	1.008.370		(243.713)		764.657	
2.2. Materiales de Enseñanza	367.710		(92.335)		275.375	
2.3. Servicios de Impresión, Publicidad y Difusión	236.900		(151.456)		85.444	
2.4. Arriendos de Inmuebles y Otros Arriendos	280.000		(5.377)		274.623	
2.5. Gastos en Computación	125.190		(55.894)		69.296	
2.6. Otros Servicios	2.697.230		(803.886)		1.893.344	
3. TRANSFERENCIAS		14.096.069		(4.327.313)		9.768.756
3.1. Corporaciones de Televisión	0		0		0	
3.2. Becas Estudiantiles	4.201.311		(1.166.012)		3.035.299	
3.3 Fondos Centrales Investigación	1.665.676		(928.629)		737.047	
3.4 Fondos Centrales de Extensión	159.560		(155.524)		4.036	
3.5 Otras Transferencias - Consejo de Rectores	8.069.522		(2.077.148)		5.992.374	
	43.497		(22.871)		20.626	

- Centro de Alumnos	95.552		(88.427)		7.125
- Otros	7.930.473		(1.965.850)		5.964.623
3.6. Cumplimiento Art. 113 Ley N° 18.768	0		0		0
B. DE INVERSION		6.734.225		(4.102.802)	2.631.423
4. INVERSION REAL		5.219.966		(3.321.433)	1.898.533
4.1. Maquinarias y Equipos	1.632.695		(1.072.787)		559.908
4.2. Vehículos	0		0		0
4.3. Terrenos y Edificios	2.157.729		(1.128.389)		1.029.340
4.4. Proyectos de Inversión	1.429.542		(1.120.257)		309.285
4.5. Operaciones de Leasing	0		0		0
5. INVERSION FINANCIERA		1.514.259		(781.369)	732.890
5.1. Préstamos Estudiantiles	1.514.259		(781.369)		732.890
- Préstamo inciso tercero, artículo 70, Ley 18.591	1.514.259		(781.369)		732.890
- Otros préstamos					
5.2. Compra de Títulos y Valores	0		0		0
C. DE AMORTIZACION		3.197.519		(919.015)	2.278.504
6. SERVICIO DE LA DEUDA		3.139.839		(902.901)	2.236.938
6.1 Interna	145.629		(4.243)		141.386
6.2 Externa	0		0		0
6.3 Proveedores	2.994.210		(898.658)		2.095.552
7. COMPROMISOS PENDIENTES		57.680		(16.114)	41.566
D. OTROS		30.004.507		18.580.530	48.585.037
8. SALDO FINAL CAJA	30.004.507		18.580.530		48.585.037

ARICA, 16 de abril de 2021.



PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad

PLC/plc

AJUSTE FINAL PRESUPUESTO
AÑO 2020
(En miles de Pesos)

ITEM	PRESUPUESTO		AJUSTE		PRESUPUESTO AJUSTADO	
INGRESOS		87.817.825		5.695.492		93.513.317
1. INGRESOS DE OPERACION		6.437.759		861.128		7.298.887
1.1. Venta de Bienes y Servicios	526.180		(38.273)		487.907	
1.2. Renta de Inversiones	918.500		(224.961)		693.539	
1.3. Aranceles de Matrícula	4.993.079		1.124.362		6.117.441	
- Derechos básicos de matrícula	313.579		14.214		327.793	
- Aranceles por pago directo	4.283.404		1.190.562		5.473.966	
- Aranceles de post grado	396.096		(80.414)		315.682	
2. VENTA DE ACTIVOS		1.519		(679)		840
2.1. Activos Físicos	1.519		(679)		840	
2.2. Activos Financieros	0		0		0	
3. TRANSFERENCIAS		28.776.571		4.828.671		33.605.242
3.1. Del Sector Privado	1.518.010		(703)		1.517.307	
3.2. De Organismos Del Sector Público y Entidades Públicas	27.258.561		4.829.374		32.087.935	
4. ENDEUDAMIENTO		1.277.200		257.863		1.535.063
4.1. Interno	0		0		0	
4.2. Externo	0		0		0	
4.3. Proveedores	1.277.200		257.863		1.535.063	
5. FINANCIAMIENTO FISCAL		12.720.746		(120.380)		12.600.366
5.1. Aporte Fiscal Directo	11.206.487		0		11.206.487	
5.2. Aporte Fiscal Indirecto	0		0		0	
5.3. Pagarés Universitarios de la Tesorería General de la República	0		0		0	
5.4. Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	1.514.259		(120.380)		1.393.879	
6. RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS		0		0		0
6.1. Préstamos inciso tercero, artículo 70, Ley 18.591	0		0		0	
6.2. Otros Préstamos	0		0		0	
7. OTROS INGRESOS-LEYES ESPECIALES		1.702.150		(131.111)		1.571.039
8. SALDO INICIAL CAJA		36.901.880		0		36.901.880

ITEM	PRESUPUESTO		AJUSTE		PRESUPUESTO AJUSTADO	
GASTOS		87.817.825		5.695.492		93.513.317
A. DE OPERACION		47.881.574		(7.863.221)		40.018.353
1. GASTOS EN PERSONAL		29.070.105		(2.183.247)		26.886.858
1.1 Directivos	2.102.495		(266.890)		1.835.605	
1.2 Académicos	13.608.128		(1.372.882)		12.235.246	
1.3 No Académicos	7.869.934		(50.936)		7.818.998	
1.4 Honorarios	4.756.619		(424.362)		4.332.257	
1.5 Viáticos	54.500		(42.738)		11.762	
1.6 Horas Extraordinarias	206.001		(16.367)		189.634	
1.7 Jornales	0		0		0	
1.8 Aportes Patronales	472.428		(9.072)		463.356	
2. COMPRA BIENES Y SERVICIOS		4.715.400		(1.352.661)		3.362.739
2.1 Consumos Básicos	1.008.370		(243.713)		764.657	
2.2. Materiales de Enseñanza	367.710		(92.335)		275.375	
2.3. Servicios de Impresión, Publicidad y Difusión	236.900		(151.456)		85.444	
2.4. Arriendos de Inmuebles y Otros Arriendos	280.000		(5.377)		274.623	
2.5. Gastos en Computación	125.190		(55.894)		69.296	
2.6. Otros Servicios	2.697.230		(803.886)		1.893.344	
3. TRANSFERENCIAS		14.096.069		(4.327.313)		9.768.756
3.1. Corporaciones de Televisión	0		0		0	
3.2. Becas Estudiantiles	4.201.311		(1.166.012)		3.035.299	
3.3 Fondos Centrales Investigación	1.665.676		(928.629)		737.047	
3.4 Fondos Centrales de Extensión	159.560		(155.524)		4.036	
3.5 Otras Transferencias	8.069.522		(2.077.148)		5.992.374	
- Consejo de Rectores	43.497		(22.871)		20.626	
- Centro de Alumnos	95.552		(88.427)		7.125	
- Otros	7.930.473		(1.965.850)		5.964.623	
3.6. Cumplimiento Art. 113 Ley N° 18.768	0		0		0	
B. DE INVERSION		6.734.225		(4.102.802)		2.631.423
4. INVERSION REAL		5.219.966		(3.321.433)		1.898.533
4.1. Maquinarias y Equipos	1.632.695		(1.072.787)		559.908	
4.2. Vehículos	0		0		0	
4.3. Terrenos y Edificios	2.157.729		(1.128.389)		1.029.340	
4.4. Proyectos de Inversión	1.429.542		(1.120.257)		309.285	
4.5. Operaciones de Leasing	0		0		0	
5. INVERSION FINANCIERA		1.514.259		(781.369)		732.890
5.1. Préstamos Estudiantiles	1.514.259		(781.369)		732.890	
- Préstamo inciso tercero, artículo 70, Ley 18.591	1.514.259		(781.369)		732.890	
- Otros préstamos	0		0		0	
5.2. Compra de Títulos y Valores	0		0		0	
C. DE AMORTIZACION		3.197.519		(919.015)		2.278.504
6. SERVICIO DE LA DEUDA		3.139.839		(902.901)		2.236.938
6.1 Interna	145.629		(4.243)		141.386	
6.2 Externa	0		0		0	
6.3 Proveedores	2.994.210		(898.658)		2.095.552	
7. COMPROMISOS PENDIENTES		57.680		(16.114)		41.566
D. OTROS		30.004.507		18.580.530		48.585.037
8. SALDO FINAL CAJA	30.004.507		18.580.530		48.585.037	

AJUSTE FINAL PRESUPUESTO AÑO 2020



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

Universidad del Estado

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Abril de 2021
Arica- Chile

AJUSTE FINAL PRESUPUESTO AÑO 2020

En este documento se presenta el ajuste final del presupuesto ejecutado del año 2020.

INGRESOS:

1. Ingresos de Operación

Esta partida presenta variaciones en Renta de Inversiones, Ventas de Bienes y Servicios y Aranceles de Matrícula, según comportamiento a diciembre del año 2020.

1.1. Venta de Bienes y Servicios

El ajuste que se presenta es por menor valor percibido según cuadro siguiente:

Concepto	Vigente	Final	Ajuste
Ingresos afectos a IVA	20.000	14.830	-5.170
Ingresos no afectos a IVA	300.000	349.031	49.031
Ingresos por servicios a estudiantes	6.180	182	-5.998
Ingresos por Prestación de Servicios	200.000	123.864	-76.136
Totales en Miles de Pesos	526.180	487.907	-38.273

1.2. Renta de Inversiones

Este ítem se ajusta por menor valor en inversiones en depósitos a plazo por M\$10.485 y de ingresos por arriendos de M\$148.587, el cual corresponde a deudas pendientes de cobro. Por otra parte, se ajusta por mayor valor en intereses por deuda de alumnos que asciende a M\$3.625,

Concepto	Vigente	Final	Ajuste
Intereses por Depósitos a Plazo	385.000	374.515	-10.485
Intereses por Deudas Alumnos	70.000	73.625	3.625
Ingresos por Arriendos	463.500	245.399	-218.101
Totales en Miles de Pesos	918.500	693.539	-224.961

1.3. Aranceles de Matrícula

En este ítem se considera los ingresos por matrícula de pregrado, post títulos, postgrados y otros. Se ajusta por un monto de M\$1.124.362 por mayor valor percibido de:

Concepto	Vigente	Final	Ajuste
- Aranceles Básicos Pregrado	313.579	327.793	14.214
- Aranceles Diferenciados	4.283.404	5.473.966	1.190.562
- Otros aranceles	396.096	315.682	-80.414
Totales en Miles de Pesos	4.993.079	6.117.441	1.124.362

2. Venta de Activos

Esta partida presenta los siguientes movimientos

2.1. Activos físicos

Se ajusta por menor valor de M\$679.

Concepto	Vigente	Final	Ajuste
2.1 Activos Físicos	1.519	840	-679
2.2 Activos Financieros	0	0	0
Totales en Miles de Pesos	1.519	840	-679

Se tenía considerado dos remates en este año 2020, sin embargo, no fue posible realizar el segundo remate, ya que la ciudad de Arica estuvo en periodo de cuarentena.

2.2. Activos Financieros

Esta partida no tiene movimientos.

3. Transferencias

Esta partida presenta los siguientes ajustes:

3.1. Del sector privado

Esta partida se ajusta por menor valor de M\$703, el que se presenta en el cuadro siguiente:

Concepto	Vigente	Final	Ajuste
Ingresos Ley Donaciones	100.000	120.000	20.000
Ingresos Crédito con Aval Estado	1.109.010	1.179.356	70.346
Recuperación Incapacidad Laboral	309.000	217.951	-91.049
Totales en Miles de Pesos	1.518.010	1.517.307	-703

- Ingresos por Ingresos Ley Donaciones: Se presenta un ajuste por mayor valor de M\$20.000.

- Ingresos Crédito Aval del Estado: corresponde un mayor ingreso por financiamiento de aranceles por esta vía. Ajuste por M\$70.346.
- Recuperación por incapacidad laboral presenta un ajuste por menor valor de M\$91.049. Sin embargo, quedaron en cuentas por cobrar el monto de M\$194.848.

3.2. De organismos del Sector Público y Entidades Públicas

. Este ítem se ajusta por menor valor de M\$4.829.374, el cual se detalla en cuadro siguiente:

Concepto	Vigente	Final	Ajuste
Recuperación gastos SENCE	0	0	0
Becas Financiamiento Externo	1.001.470	899.530	-101.940
Proyectos de Desarrollo	5.611.777	8.161.479	2.549.702
Aporte Financiamiento del Acceso Gratuito	18.780.292	21.070.958	2.290.666
Otros Aportes Fiscales para el Personal	1.865.022	1.955.968	90.946
Totales en Miles de Pesos	27.258.561	32.087.935	4.829.374

- *Recuperación gastos SENCE*: Este ítem está relacionado con el gasto en capacitación del personal de la Universidad, específicamente del año 2019, el que se recupera con la declaración de impuesto a la renta como beneficio tributario. Ítems ajustados en el primer ajuste. En este año no hubo recuperación, porque el año 2019 no se ejecutó gastos de capacitación.
- *Becas de Financiamiento Externo*: Se ajusta por menor valor de M\$101.940 por concepto de becas para financiamiento de aranceles de pregrado. El número de alumnos con este beneficio disminuyó en un 22% en comparación al año anterior.
- *Proyectos de Desarrollo*: corresponden a aportes de fondos, los que se detallan en cuadro siguiente.

Proyectos	Vigente	Final	Ajuste
ANID	729.830	710.764	-19.066
- Aportes ANID ex CONICYT	539.720	448.250	-91.470
- Aportes FONDECYT Administración-Infraestructura	168.480	189.084	20.604
- Aportes FONDECYT Capital	21.630	73.430	51.800
MINEDUC	3.363.333	5.957.278	2.593.945
- Aporte FDI	18.683	28.814	10.131
- Aporte Fondo Plan Fortalecimiento Ues Estatales	0	1.794.890	1.794.890

- Aporte Institucional Universidades Estatales Ley N°21.094	2.200.000	2.828.700	628.700
- Aporte PACE	289.910	450.134	160.224
- Fondo Educación Superior Regional	688.385	688.385	0
- Programa ICEC	166.355	166.355	0
OTROS	1.518.614	1.493.437	-25.177
- Aporte FNDR MEDICINA	754.685	0	-754.685
- Aporte Fondo CONADI	310.000	310.000	0
- Aporte SERCOTEC	242.676	324.673	81.997
- Aportes Corfo Innova Chile	0	0	0
- Aporte Actividades de Interés Nacional	0	168.551	168.551
- Aporte de Fondos Proyectos INES	0	182.157	182.157
- Aporte Ministerio de las Cultura	0	20.000	20.000
- Otros aportes de proyectos	211.253	488.056	276.803
Total general	5.611.777	8.161.479	-2.433.836

- *Aporte financiamiento del Acceso Gratuito:* Presenta un valor percibido de M\$21.070.958, el cual se compone de M\$18.684.700 (Aporte individualizado por alumno por monto arancel regulado) y la brecha por un monto de M\$2.386.258. El número de alumnos con este beneficio aumentó en comparación al año anterior en un 10%. El ajuste final es de \$2.290.666 según monto percibido por este concepto.
- *Otros aportes fiscales para el personal:* Presenta un mayor valor de M\$90.946, el que corresponde a un incremento de ingresos por incentivo al retiro, cuya bonificación es otorgado a los ex funcionarios que se acogieron a retiro.

4. Endeudamiento

En esta partida incluye los Ingresos provenientes de la utilización de créditos otorgados por el sistema financiero nacional e internacional, en moneda local y extranjera, y compromisos derivados de operaciones con proveedores nacionales y extranjeros.

4.1. Externo

Sin movimientos año 2020.

4.2. Proveedores

El monto final de endeudamiento con proveedores es por M\$1.535.063 al 31 de diciembre del 2020, el que corresponde a honorarios, imposiciones, impuestos, retenciones varias y deuda de facturas con proveedores.

5. Financiamiento Fiscal

Con respecto a esta partida se ajusta lo siguiente:

Concepto	Vigente	Final	Ajuste
1.1. Aporte Fiscal Directo	11.206.487	11.206.487	0
1.2. Aporte Fiscal Indirecto	0	0	0
1.3. Pagarés Universitarios de la Tesorería General de la República	0	0	0
1.4. Recuperación de préstamos por Crédito Fiscal	1.514.259	1.393.879	-120.380
Totales en Miles de Pesos	12.720.746	12.600.366	-120.380

5.1. Aporte Fiscal Directo

Sin ajuste presupuestario.

5.2. Aporte Fiscal Indirecto

La Ley N°21.072 del año 2018 elimina el Aporte Fiscal Indirecto para las instituciones de educación superior.

5.3. Pagarés Universitarios de la Tesorería General de la República

El Ministerio de Educación no consideró este tipo de financiamiento para la Universidad.

5.4. Recuperación de préstamos por Crédito Fiscal

El traspaso realizado por la Administración de Fondo de Crédito de la Universidad consideró el valor de M\$1.393.879. Este monto está compuesto por traspaso de recursos del Fondo Solidario de Crédito Universitario por los siguientes conceptos:

- Financiamiento de Aranceles Alumnos M\$732.890
- Excedentes FSCU por M\$660.989, el que corresponde al monto calculado por la Dirección de Administración y Finanzas en función de lo indicado en la Resolución Exenta N°4.817 de noviembre 12 de 2020, del Ministerio de Educación, Subsecretaría Educación Superior, en donde establece monto del 30% de los excedentes que obtuvo el Fondo Solidario de la Universidad de Tarapacá. Esto es para financiar las obligaciones derivadas de los estudiantes que, habiendo sido beneficiado con la gratuidad, hayan excedido la duración nominal de sus carreras hasta en un año.

6. Recuperación de otros Préstamos

6.1. Préstamos inciso tercero, artículo 70, Ley 18.591

6.2. Otros préstamos

Este ítem no tiene movimientos.

7. Otros Ingresos-Leyes Especiales

Esta partida según saldos finales presenta un ajuste de M\$131.111 por menores valores recaudados, según el siguiente detalle:

Concepto	Vigente	Final	Ajuste
7.1 Recuperación Deudas Años Anteriores	1.218.050	1.367.198	149.148
- Recuperación Deudas Aranceles Pregrado	670.000	736.675	66.675
- Recuperación Otras Deudas Aranceles	65.100	82.878	17.778
- Recuperación Otras Deudas (CAE, Facturas, Etc.)	482.950	547.645	64.695
7.2 Transferencias Internas	412.000	79.978	-332.022
- Ingresos por Servicios Internos	35.576	4.253	-31.323
- Ingresos por Proyectos	27.244	0	-27.244
- Ingresos por Costo Marca	242.422	74.740	-167.682
- Otros Aportes Internos	102.531	0	-102.531
- Recuperación Atrasos e Inasistencias	4.227	985	-3.242
7.3 Otros Ingresos	72.100	123.863	51.763
- Fluctuaciones	0	17.665	17.665
- Ingreso por Multa Proveedores	25.000	9.883	-15.117
- Ingresos por Devolver Alumnos	30.000	10.086	-19.914
- Ingresos por Recup. Consumos Básicos	10.000	8.188	-1.812
- Recuperación CAE -Deserción	0	15.554	15.554
- Otros Ingresos	7.100	62.487	55.387
Totales en Miles de Pesos	1.702.150	1.571.039	-131.111

8. Saldo Inicial de Caja

El saldo inicial de caja que presenta es de M\$ 36.901.880

Concepto	Vigente	Final	Ajuste
Universidad	30.350.694	30.573.520	222.826
Proyectos con financiamiento externo sujeto a rendiciones.	5.290.914	5.068.088	-222.826
Proyectos Prestación de Servicios	1.260.272	1.260.272	0
Totales en Miles de Pesos	36.901.880	36.901.880	0

GASTOS:**A. DE OPERACIÓN****1 Gastos en Personal**

En este año 2020 al mes de diciembre, las siguientes partidas presentan ajuste presupuestario:

Concepto	Vigente	Final	Ajuste
1.1 Directivos	2.102.495	1.835.605	-266.890
1.2 Académicos	13.608.128	12.235.246	-1.372.882
1.3 No Académicos	7.869.934	7.818.998	-50.936
1.4 Honorarios	4.756.619	4.332.257	-424.362
1.5 Viáticos	54.500	11.762	-42.738
1.6 Horas Extraordinarias	206.001	189.634	-16.367
1.7 Jornales	0	0	0
1.8 Aportes Patronales	472.428	463.356	-9.072
Totales en Miles de Pesos	29.070.105	26.886.858	-2.183.247

1.1. Directivos

Este ítem presenta un ajuste por menor valor de M\$266.890 por cargos de directivos vacantes, tal es el caso del nombramientos de decanos y otros directivos.

1.2. Académicos

Se ajusta por menor valor de M\$1.372.882. El que se produce por los académicos que se acogieron a retiro. Asimismo, parte de las remuneraciones de doctores (Claustro Doctoral), es financiado con cargo al Aporte Institucional Universidades Estatales (AIUE) ex convenio marco, también la asignación incentivos por publicaciones indexadas y otros proyectos por aproximadamente M\$689.973.

1.3. No Académicos

En este ítem se ajusta por menor valor de M\$50.936, el que corresponde a rebajas de remuneraciones de funcionarios administrativos que se acogieron a retiro.

1.4. Honorarios

Este ítem se ajusta por menor valor de M\$424.362. De este monto, el 68% corresponde al presupuesto destinado para contratación de personal a honorarios de los proyectos de prestaciones de servicios, que ejecutan las facultades, ya que la pandemia afectó las posibilidades de prestar servicios o desarrollar proyectos.

1.5. Viáticos

Se ajusta por menor valor de M\$42.738. Se explica por reducción en gastos por cometidos y/o comisiones de servicios no realizados por efecto de la crisis sanitaria COVID.

1.6. Horas Extraordinarias

El ajuste que presenta por menor valor de M\$16.367, producto de menores gastos por efecto de las crisis sanitaria COVID.

1.7. Jornales

Este ítem no tiene movimiento.

1.8. Aportes patronales

El ajuste por menor valor de M\$9.072, el cual está relacionado en un menor gasto en aportes patronales de aquellos funcionarios y/o académicos que se acogieron a retiro.

2 Compra de Bienes y Servicios

En compras de bienes y servicios presenta el siguiente ajuste, según ejecución de gastos, que en su mayoría es producido por el efecto de crisis sanitaria donde no se pudieron concretarse mayores gastos en este año:

Concepto	Vigente	Final	Ajuste
2.1 Consumos Básicos	1.008.370	764.657	-243.713
2.2. Materiales de Enseñanza y Administrativo	367.710	275.375	-92.335
2.3. Servicios de Impresión, Publicidad y Difusión	236.900	85.444	-151.456
2.4. Arriendos de Inmuebles y Otros Arriendos	280.000	274.623	-5.377
2.5. Gastos en Computación	125.190	69.296	-55.894
2.6. Otros Servicios	2.697.230	1.893.344	-803.886
Totales en Miles de Pesos	4.715.400	3.362.739	-1.352.661

2.1. Consumos Básicos

Este ítem considera un menor gasto ejecutado por M\$243.713, producto de disminución en consumo de Luz y agua por efectos de la crisis sanitaria, donde dentro de la institución predominó el teletrabajo. Tener a un porcentaje de los funcionarios trabajando desde casa equivale a menores gastos de electricidad y otros suministros básicos.

2.2. Material de Enseñanza

El ajuste que presenta por menor gasto ejecutado es de M\$22.796. En este año 2020 con la implementación de la formación online, ha permitido reducir algunos gastos en materiales de enseñanza, Sin embargo, al volver modalidad presencial este ítem se puede ver incrementado por mayores gastos en implementos para la protección contra la COVID en el desarrollo de clases en laboratorio y prácticas docentes.

2.3. Servicio de Impresión, Publicidad y Difusión

Considera un menor gasto ejecutado por M\$151.456. La alerta sanitaria ha provocado que muchos de los eventos publicitarios que antes se llevaban a cabo presencialmente se hayan tenido que realizar online. Esto provoca ahorros de esta partida.

2.4. Arriendos de Inmuebles y Otros Arriendos

Este presenta un menor gasto ejecutado por M\$5.377, esto se explica por disminución de arriendos de salones para eventos. La situación epidemiológica del brote del COVID 19 ha provocado que muchos de los eventos institucionales (presentaciones, congresos, participación en ferias) que antes se llevaban a cabo presencialmente se hayan tenido que realizar online. Sin embargo, los arriendos de bienes inmuebles que se tenían para el desarrollo de la labor docente y administrativo se han mantenido, sobre todo en la ciudad de Iquique.

2.5. Gastos en computación

El ajuste es por menor valor de M\$25.466, el comportamiento es similar a los ítems anteriores.

2.6. Otros servicios

Este ítem presenta un menor valor ejecutado de M\$803.886.

Concepto	Vigente	Final	Ajuste
2.6. Otros Servicios			
- Servicios de Mantenimiento y Reparaciones	1.082.146	478.133	-604.013

- Servicios Varios	1.434.068	1.353.213	-80.855
- Otros Gastos del Personal	181.016	61.998	-119.018
Totales en Miles de Pesos	2.697.230	1.893.344	-803.886

Según cuadro anterior, se puede apreciar que los gastos del personal han disminuido, ya que no se han realizado gastos de compras de vestuarios, compras de pasajes y otros. Asimismo, ocurre con los gastos de servicios de mantención y reparaciones, básicamente por la suspensión de labores presenciales, tanto académica como administrativa. Sin embargo, en el cuadro siguiente se desglosa en mayor detalle los gastos que se tuvieron que ejecutar para la conservación y seguridad de la Universidad.

Descripción	M\$
Servicios de vigilancia	580.827
Servicios de aseo	268.536
Servicios varios	197.645
Servicios de prácticas clínicas	117.343
Seguros bienes inmuebles	93.780
Seguros bienes muebles	35.211
Seguros vehículos	5.086
Otros	54.785
	M\$ 1.353.213

3 Transferencias

3.1. Becas Estudiantiles

Este ítem se ajusta por menor valor en M\$1.166.012, según cuadro siguiente:

Concepto	Vigente	Final	Ajuste
BENEFICIOS ESTUDIANTILES	732.639	237.525	-495.114
BECAS Y REBAJAS ALUMNOS	3.468.672	2.797.774	-670.898
- Becas Mineduc	848.470	809.189	-39.281
- Becas Aranceles Universidad	1.094.415	774.015	-320.400
- Becas de Movilidad Estudiantil	212.151	18.788	-193.363
- Créditos y Rebajas	1.313.636	1.195.782	-117.854
Totales en Miles de Pesos	M\$ 4.201.311	3.035.299	-1.166.012

- *Beneficios Estudiantiles:* Corresponden a beneficios otorgados a los alumnos, tales como Beca Alimenticias, Fotocopias, Residencia,

- Prácticas entre otros, los que se ejecutaron en menor valor de M\$495.114. La disminución de los beneficios obedece principalmente por efectos de la crisis sanitaria, ya que algunos beneficios se otorgan por actividades que se realizan en forma presencial, lo que no se pudo concretar.
- *Becas MINEDUC*: En este año se percibió por Becas MINEDUC un monto inferior a lo proyectado, recibiendo un menor valor de M\$39.281.
- *Becas Aranceles Universidad*: Se ajusta por menor valor de M\$320.400, por disminución de beneficios por estos conceptos.
- *Becas de Movilidad Estudiantil*: Se ajustan por menor valor de M\$193.363, producto que el programa de movilidad estudiantil no se pudo efectuar por la crisis sanitaria.
- *Créditos y Rebajas*: Hubo un menor valor de M\$117.854, en los siguientes beneficios: Crédito con Aval del Estado (CAE), Rebajas PAES y Otros Descuentos.

3.2. Fondos Centrales de Investigación

Este ítem presenta el siguiente ajuste final, por concepto de Fondos Centrales de Investigación:

Concepto	Vigente	Final	Ajuste
Fondo de investigación	259.621	63.202	196.419
Fondo Publicaciones Revistas	155.861	100.709	55.152
Fondo Investigación Instituto Alta Investigación	101.970	44.898	57.072
Fondo Becas Estudios Doctor-Tesis	0	0	0
Fondo Refuerzo a la Investigación	15.224	0	15.224
Fondo Proyectos CONICYT/FONDECYT ADM	1.133.000	528.238	604.762
Totales en Miles de Pesos	1.665.676	737.047	928.629

- Fondo de Investigación: Corresponde al saldo no ejecutado de los proyectos por M\$196.419, se traspasan para el año siguiente.
- *Fondo Publicaciones Revistas*: Corresponde a convenios de desempeño de revistas institucionales, que no fueron ejecutados en su totalidad, estos fondos no son transferibles para el año siguiente. Se ajusta por menor valor de M\$55.152.
- *Fondo Investigación IAI*: Se ajusta por menor valor de M\$57.072.

- Fondo Refuerzo a la Investigación, el fondo fue otorgado a la Dirección de Investigación para fortalecer la Investigación, lo que no se ha ejecutado en un 100%.
- *Fondos Proyectos ANID (EX CONICYT)*: corresponde a proyectos externos que financian la investigación y que se ejecutan según convenio de proyectos, los mayores valores están en los proyectos de Explora de Arica e Iquique. El gasto no ejecutado por M\$604.725 corresponde a suspensión de actividades por la crisis sanitaria, ya que está orientado a los colegios.

3.3. Fondos Centrales de Extensión

Este ítem presenta el siguiente desglose:

Concepto	Vigente	Final	Ajuste
FONDO VINCULACION CON EL MEDIO	56.466	577	55.889
FONDO EXTENSION ARTISTICO CULTURAL	35.226	1.800	33.426
FONDO DE DEPORTES Y RECREACION	67.868	1.659	66.209
Totales en Miles de Pesos	M\$ 159.560	4.036	155.524

- La emergencia de salud pública ha provocado que muchos de los eventos y/o actividades correspondiente extensión de la Universidad, no se llevaron a cabo presencialmente y en algunos casos se han tenido que realizar online. Los ahorros de esta partida son de un 97%.

3.4. Otras transferencias

Las otras transferencias se ajustan en función de lo siguiente:

Concepto	Vigente	Final	Ajuste
- Consejo de Rectores	43.497	20.626	-22.871
- Centro de Alumnos	95.552	7.125	-88.427
- Otras Transferencias	7.930.473	5.964.623	-1.965.850
Fondo de Desarrollo Institucional	3.372.622	3.169.048	-203.574
Fondo Perfeccionamiento y Desarrollo Personal	196.249	69.605	-126.644
Otras Transferencias	4.361.602	2.725.970	-1.635.632
Totales en Miles de Pesos	M\$ 8.069.522	5.992.374	-2.077.148

- *Consejo de Rectores*: Por menor valor pagado.
- *Centro de Alumnos*: Por no ejecución de la totalidad de los aportes a la Federación de Estudiantes y Centros de Alumnos, quienes no alcanzaron a ejecutar todos los recursos otorgados. Además, la

Universidad por emergencia sanitaria suspendió todas las actividades al interior de los campus, como medida sanitaria.

- *Fondo de Desarrollo Institucional:* Es la contrapartida de ingresos por proyectos con financiamiento externo, la ejecución provoca un ajuste por menor valor de M\$203.574. Según el siguiente detalle:

Concepto	Vigente	Final	Ajuste
- Fondo Convenio Marco Fortalecimiento Institucional	70.000	61.642	-8.358
- Aporte Fondo Plan Fortalecimiento Ues Estatales	280.000	279.154	-846
- Fondo Educación Superior Regional	250.000	241.404	-8.596
- Fondo CONADI	277.775	202.990	-74.785
- Fondo MINEDUC (PACE)	400.000	396.172	-3.828
- Fondo MINEDUC (ICEC)	110.000	96.962	-13.038
- Fondo Aporte Institucional Universidades Estatales Ley N°21,094	1.025.743	1.024.591	-1.152
- Fondo Programa BNA	93.502	54.731	-38.771
- Otros proyectos	865.602	811.402	-54.200
Totales en Miles de Pesos	M\$ 3.372.622	3.169.048	-203.574

- *Fondo Perfeccionamiento y Desarrollo Personal:* Se ajusta por menor valor de M\$126.644, por gasto no ejecutado del Fondo de Perfeccionamiento interno y externo destinados a los académicos y disminución de ayuda becarios. Con respecto al Fondo de Capacitación, ya estaba en proceso paulatino de desarrollo de la modalidad presencial al formato online antes de la pandemia, lo que se aceleró exponencialmente como consecuencia del confinamiento, permitiendo ejecutar gastos en este ítem.
- *Otras Transferencias:* El ajuste corresponde a gastos que no se ejecutaron en su totalidad los que se describen a continuación.

Concepto	Vigente	Final	Ajuste
- Fondo Aporte a terceros	228.688	167.215	-61.473
- Costo de Marca	206.000	74.740	-131.260
- Fondo Bonos y Aguinaldos Fiscales	219.596	183.525	-36.071
- Fondo Bono Zonas Extrema	789.381	789.381	0
- Indemnización por retiros	1.081.476	249.816	-831.660
- Incentivo MINEDUC	1.043.588	979.318	-64.270

- Otras Indemnizaciones	293.550	41.171	-252.379
- Contribuciones, Otros Impuestos y Multas y Sanciones	79.408	72.273	-7.135
- Otros	419.915	168.531	-251.384
Totales en Miles de Pesos	M\$ 4.361.602	2.725.970	-1.635.632

B. DE INVERSIÓN

4 Inversión Real

De acuerdo a la ejecución de inversiones a la fecha, esta partida, requiere de los siguientes ajustes por menor valor de:

Concepto	Vigente	Final	Ajuste
4.1. Maquinarias y Equipos	1.632.695	559.908	-1.072.787
4.2 Vehículos	0	0	0
4.3 Terrenos y Edificios	2.157.729	1.029.340	-1.128.389
4.4. Proyectos de Inversión	1.429.542	309.285	-1.120.257
4.5. Activos en Leasing	0	0	0
Totales en Miles de Pesos	5.219.966	1.898.533	-3.321.433

4.1. Maquinarias y Equipos

De acuerdo a compras ejecutadas se realiza el ajuste por menor valor de M\$1.072.787.

4.2. Vehículos

Sin presupuesto para este periodo.

4.3. Terrenos y Edificios

Según ejecución de las obras, se requiere de un ajuste por menor valor de M\$1.128.389. En los cuadros siguientes se puede apreciar que los pagos realizados en base a los estados de avances, lo que en este año ha sido difícil de progresar con normalidad.

Concepto	Vigente	Final	Ajuste
Obras en Cursos	2.106.229	1.013.931	-1.092.298
Otras instalaciones	51.500	15.409	-36.091
Totales en Miles de Pesos	2.157.729	1.029.340	-1.128.389

Detalle de Obras:

NOMBRE PROYECTO	MT²	LUGAR	MONTO OFERTADO EN LICITACIÓN (\$)	ANTICIP O M\$	ESTADOS PAGOS 2020 M\$	TOTAL ESTIMACION M\$	TOTAL EJECUTADO M\$
1. Construcción Edificio de Industrias. ID N°941739-12-LR19	2.011	Arica (C. Saucache)	\$4.196.009.748	\$419.601	\$456.526	\$876.127	\$342.397
2. Remodelación y ampliación edificio Campus la Tirana. ID N°941739-17-LR19	5.845	Iquique /C. La Tirana	\$4.100.748.180	\$410.075	\$583.947	\$994.022	\$561.692
3. Remodelación Casona Quebec. ID N°941739-45-LR19	610	Santiago	\$360.800.000	\$36.080	\$0	\$36.080	\$0
4. Ampliación Edificio Principal Campus Saucache. ID N°941739-34-LR19	850	Arica (C. Saucache)	\$800.000.000	\$80.000	\$0	\$80.000	\$0
4. Estudios de Proyectos					\$120.000	\$120.000	\$109.842
TOTAL 2020 M\$				\$945.756	\$1.160.473	\$2.106.229	\$1.013.931

4.4. Proyectos de Inversión

Las compras estimadas de los proyectos de inversión con financiamiento externo no se alcanzaron a ejecutar en su totalidad este año 2020. Esto corresponde a Inversiones de los siguientes proyectos:

Concepto	Vigente	Final	Ajuste
Fondo de Desarrollo Institucional	4.126	2.525	-1.601
Fondo Convenio de Desempeño	40.000	33.827	-6.173
Fondo FNDR	708.112	1.718	-706.394
Fondo Convenio Marco	20.337	11.129	-9.208
Fondo Educación Superior Regional	60.000	32.547	-27.453
Fondo Plan Fortalecimiento Universidades Estatales	150.000	68.983	-81.017
Fondo Proyectos CONICYT	145.454	66.741	-78.713
Fondo Aporte Institucional UE	123.608	9.388	-114.220
Otros Proyectos	177.905	82.427	-95.478
Totales en Miles de Pesos	1.429.542	309.285	-1.120.257

4.5. Activos en Leasing

La universidad no tiene operaciones de leasing.

5 Inversión Financiera

5.1. Préstamos Estudiantiles

El crédito fue financiado con recursos de la recaudación del Fondo Solidario de Crédito Universitario. Ajuste por menor valor de M\$781.369.

Concepto	Vigente	Final	Ajuste
5.1. Préstamos Estudiantiles	1.514.259	732.890	781.369
5.2. Otros Préstamos	0	0	0
Totales en Miles de Pesos	1.514.259	732.890	781.369

C. DE AMORTIZACIÓN

6 Servicio de la Deuda

En este se considera un ajuste solo por el endeudamiento bancario.

Concepto	Vigente	Final	Ajuste
6.1 Interna	145.629	141.386	-4.243
6.2 Externa	0	0	0
6.3 Proveedores	2.994.210	2.095.552	-898.658
Totales en Miles de Pesos	3.139.839	2.236.938	-902.901

6.1. Interna

A la fecha se ha realizado los pagos programados para este año. Las cuotas del empréstito corresponden a la N°19 y 20 de 20 (2 pagos anuales), con estas últimas cuotas se termina la deuda por préstamo bancario.

6.2. Externa

Sin movimientos.

6.3. Proveedores

Se ajusta por menor valor de M\$202.343, por no ejecución según siguiente detalle:

CONCEPTO	Inicial	Final	Ajuste
Servicio Deuda Proveedores	1.550.000	1.479.863	-70.137
Servicio Deuda F.I.U.N.	110.000	106.675	-3.325
Servicio Deuda Crédito Aval Estado	400.000	279.159	-120.841
Servicio otras Deudas	847.000	838.960	-8.040

Totales en Miles de Pesos	2.907.000	2.704.657	-202.343
----------------------------------	------------------	------------------	-----------------

7 Compromisos pendientes

Se ajusta por menor valor de M\$16.114 por sobre estimación de fluctuaciones y gastos de comisiones de cobranza.

CONCEPTO	Vigente	FINAL	AJUSTE
Fluctuaciones	17.410	17.403	-7
Intereses y Gastos Financieros (Comisiones Cobranzas)	40.270	24.163	-16.107
Totales en Miles de Pesos	57.680	41.566	-16.114

8 Saldo Final de Caja

Según las estimaciones de gastos e ingresos, se presenta un ajuste en el saldo de final de caja por mayor valor de M\$48.585.037.

Concepto	Vigente	Final	Ajuste
Estructural	25.800.218	40.269.584	14.469.366
Proyectos con Financiamiento Externo sujeto a rendiciones	3.544.219	7.091.328	3.547.109
Proyectos Prestación de Servicios y Otros	660.070	1.224.125	564.055
Totales en Miles de Pesos	30.004.507	48.585.037	18.580.530

**SESION ORDINARIA
ACTA N° 001/2021**

**ACTA DE SESION DE COMITÉ ECONOMICO
JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD DE TARAPACA,
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL 2021**

En Arica, a 12 de abril de 2021, siendo las 18:00 hrs., se celebra Sesión de comité económico de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, mediante plataforma zoom.

Asistentes:

Sra. Yuny Arias Córdova	Directora
Sr. Cristian Sayes Maldonado	Director
Sr. Álvaro Palma Quiroz	Vicerrector de Administración y Finanzas
Sr. Jorge Cáceres Godoy	Director de Operaciones y obras

Oficia como Secretaria de la Junta Directiva de la Universidad, la abogada Sra. Paula Lepe Caiconte.

Asiste como apoyo profesional la sra. Verónica Vargas.

Junto a los saludos protocolares y agradeciendo la asistencia de los integrantes de la Junta Directiva, sr. Sayes y sra. Arias Córdova, quien participa por especial invitación del Vicerrector de Administración y Finanzas.

Se procede a tratar los temas de tabla, y que dicen relación con:

1. Propuesta Ajuste Final presupuesto año 2020

Se trata de un presupuesto muy ajustado por el acaecimiento de una serie de eventos no considerados y de fuerza mayor que han afectado a nuestro país y región, desde octubre de 2019 hasta el día de hoy, se han debido realizar numerosos gastos para poder cambiar el sistema de enseñanza a la docencia on line.

El primer logro en todo caso es que durante el 2020, señala el vicerrector, es que no hubo baja en la admisión de estudiantes y el retiro no afectó de manera significativa las arcas de la universidad. Se tuvo una caída en la renta de inversiones que se esperaba obtener, dada principalmente por las tasas bancarias que cayeron hasta el día de hoy.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

En cuanto a transferencia estas provienen del sector público y privado, por medio de donaciones, crédito con aval del estado, etc., se ha recibido financiamiento estatal en atención a que nuestros estudiantes están dentro de los 3 primeros quintiles, lo que ha aumentado el financiamiento estatal, también ha habido distintos proyectos que poseen financiamiento estatal.

El endeudamiento es solo con proveedores, y que se pagan al mes siguiente del endeudamiento. Se han dado una serie de facilidades para que los estudiantes puedan continuar sus programas de estudios y no tengan que desertar.

La Directora Yuny Arias, consulta sobre las tasas de morosidad, que a pesar del contexto que se vive y las restricciones legales de cobranza en realidad son muy bajas. El Director Sayes resalta los buenos resultados que se han ido exponiendo por parte del Vicerrector, quien continúa con un detallado análisis del presupuesto, por ejemplo gastos por materiales para el cuidado del personal en pandemia, gastos por retiro, etc.

La Directora Arias indica su aprehensiones sobre las brechas y ahorros presupuestarios que ha manifestado el Vicerrector, en cuanto como podría afectar el futuro de la universidad, considerando los indicadores que se exigen actualmente. El Vicerrector indica que por el contrario, la Universidad no ha transado en términos de calidad y que en general el nivel de contrataciones hoy es de Doctores con alta productividad que además preparan a la Universidad para el contexto de conseguir una próxima acreditación exitosa. Además, señala que la caja disponible se debe en general a la falta de construcción de infraestructura en los últimos periodos y es lo que se espera compensar con el plan de inversión que se presenta hoy.

El Director Sayes consulta sobre el paso de honorarios a planta o contrata y si por ser universidades estatales se podría obtener algún tipo de beneficio tributario. A la segunda pregunta el Vicerrector indica que no es posible. Sobre honorarios, se explican por las exigencias de la Ley lo que obligó a eliminar al máximo la existencia de esta modalidad de contratación.

Se mencionan los proyectos con financiamiento estatal, en especial los fondos FIC que se esperan retomar, y un proyecto FNDR de servicios estudiantiles, el proyecto de economía circular, etc. Los proyectos que se han caído proyectos en bienes y servicios, son propios de las facultades, por efecto de la pandemia.

Se solicita aprobar la propuesta de ajuste final de presupuesto de año 2020, conforme los detalles y aclaraciones que se han realizado.

Se da por aprobada la propuesta en los términos presentados por unanimidad de los directores presentes.

2. SEGUNDA RENDICION DE GASTOS AÑO 2020 FONDO SOLIDARIO DEL CREDITO UNIVERSITARIO (FSCU)



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

También afectado por la pandemia se manifiesta una variación de 76,7%, lo principal se radica en la cobranza de la cartera de deuda, se cumplió medianamente con los montos proyectados. La UTA tiene una sociedad de custodia de valores, donde en un lugar determinado se hace resguardo de todos los pagarés desde los distintos fondos, que se han ido entregando a lo largo del tiempo.

Debido a los cambios legales para poder cobrar, se realiza un análisis de cartera sobre aquellos deudores potenciales de pago, y una focalización de correspondencia y llamado para realizar las cobranzas y así obtener los respectivos pagos.

Se hacen rendiciones dos veces al año, su cumplimiento se revisa en función de los resultados de cobro. Se audita por la Contraloría interna, la cual ya manifestó su conformidad, por lo que también requiere la conformidad del comité económico

Se solicita la aprobación a los directores presentes, quienes manifiestan no tener objeciones, por lo que se da por aprobada.

A las 19,32 hrs, se retira la profesional de apoyo Verónica Vargas.

3. PLAN DE OBRAS DE CONSTRUCCION UTA

Se cede la palabra el Director de DLOO Jorge Cáceres, quien expone sobre la situación de procesos de construcción de nuestra institución y el estado en que actualmente se encuentra el rubro de la construcción en general, el que está altamente inestable, lo que, consecuentemente, afecta directamente al plan de obras de la universidad, a pesar de las distintas gestiones que se han realizado para captar el interés de distintas empresas que pudieran participar.

En función de este escenario es que se requiere también la actualización de los montos proyectados originalmente de alrededor 10 proyectos, que se encuentran en distintas etapas de avance, pero que requieren un aumento en sus montos referenciales para poder concretarlos en definitivas. También se presenta un programa de obras menores para el mantenimiento de la infraestructura de las distintas unidades académicas.

Se solicitó una ampliación un ajuste de casi 13 mil millones al momento de presentar el presupuesto de este año, pero evidentemente el hecho de no haber realizado la inversión en el momento indicado, se hace obligatorio abordar hoy el estado de plan de inversión, por su importancia para el patrimonio de la universidad y también para los procesos de acreditación, cuestión que es relevada por el Vicerrector pues es un hecho cierto que se producirá en el mediano plazo.

Originalmente se había solicitado un monto de \$19.930.800.- Hoy en día se está solicitando M\$32.693.400.- en total es decir un aumento de \$12.762.600.- de pesos aproximadamente.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

El Director Sayes comenta que es llamativo el aumento del valor del metros cuadrado; sin embargo cree que podría ser atractivo a las empresas pero se ve un poco exagerado, considera si es posible aterrizar a junio cuando el contexto nacional y regional se encuentre un poco más normalizado. En igual sentido se manifiesta la Directora Arias, pues no se garantiza que en efecto se pueda concretar o incluso elevar aún mas los montos. Piensa que sería más factible con menos proyectos, abordando los más inmediatos concretos, buscar empresas, realizar ferias o alianzas con la Cámara Chilena de la Construcción.

El Vicerrector explica con mayor detalle la viabilidad de los proyectos, es decir aquellos que estarían ad portas de aprobar su diseño o ejecución de obras.

Consultados los Directores presentes sobre la aprobación de la solicitud de aumento de presupuesto destinado al plan de inversiones en obras mayores de \$12.762.600.- se apoya la moción, con la observación de que en el evento de que no se apruebe en la Junta, se reorganice la propuesta apostando por aquellos proyectos más viables según lo expuesto por la VAF, priorizando aquellos en construcción,

En atención a la hora 20.39 p.m., la sesión continuará el miércoles 14 a las 18 hrs por las restricciones de toque de queda.

Con fecha 14 de abril de 2021, se retoma la sesión de comité económico de la Junta Directiva, conforme el acuerdo del propio comité y funcionarios directivos de la universidad presente.

Siendo las 18.30 hrs. Y con la presencia de los Directores Yuny Arias C, Cristian Sayes M.; el Vicerrector de Administración y Finanzas, Mgr Alvaro Palma Q., el Director de Logística, Obras y Operaciones, Ing. Jorge Cáceres G y la abogada sra. Paula Lepe C., que oficia como Secretaria.

4.- PLAN DE SEGURO DE LA UNIVERSIDAD

Se realiza una exposición detallada de la infraestructura que se mantiene asegurada y aquella que, por su estado, no debiera estar en esa condición. Se presenta una tabla resumen con un ítemizado de bienes y el valor de montos asegurados, según póliza vigente y un resumen de montos asegurados según propuesta de licitación de 2021, ambas para el campus Saucache.

El Director Sayes consulta sobre los eventos que considera la póliza, lo que se aclara por el Director de DLOO, que serían sobre eventos de la naturaleza, como catástrofes naturales, pero también, sobre eventos como robo, incendio, actos de terrorismo, etc.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

Así, aun cuando se ajustan los montos y los bienes a asegurar, se estima que el seguro debería aumentar en un monto aproximado de \$26.000.000.- los criterios para determinar el valor sería según metro cuadrado de reposición. Se avaluó caso a caso. Se estima un presupuesto para una futura licitación de 318 millones de pesos.

La nueva evaluación debe realizarse por norma, pues debe actualizarse cada 5 años.

El interés de presentar este punto es que la Junta Directiva de los nuevos criterios que se están tomando en materia de seguros por parte de la institución.

Dentro del tema seguros, se aborda el tema del cuidado de pandemia, en atención a ello se ha logrado evitar eventuales contagios dentro de la universidad. En atención al desafío que significa la normalización de clases presenciales se está considerando la contratación de un seguro para estudiantes que deban necesariamente realizar actividades de carácter práctico, como laboratorios, etc.

De esta manera se presenta por el vicerrector la idea de un seguro covid para estudiantes de pregrado de la universidad. Se presenta una propuesta de seguro que surge de consultas a una empresa por vía de mercado público. El valor prima bruta anual por alumno está en un rango de 0.70 a 0.95 UF.

Esta estimación se realizó, considerando el actual seguro que tiene la Universidad de Concepción, como referencia.

Se estima por lo pronto que debe, en primera instancia, reforzar campañas de autocuidado y vacunación voluntaria, de manera de actuar preventiva, esperando el desarrollo de los acontecimientos y evaluando según como se vaya desarrollando el programa de salud del Gobierno. Así es como no se considera pertinente, por ahora, discutirlo a nivel de junta directiva.

Los Directores presentes toman conocimiento en lo relacionado con el contenido de este punto sobre seguros.

5. cambio de funciones sobre activos entre DAF y DLOO

A continuación, se analiza brevemente la orgánica interna de la VAF, todo sobre activo fijo está en la DAF, se solicita cambio a la DLOO, debido a que el descriptor de funciones fue aprobado por la Junta Directiva, es por ello que se solicita un cambio de dicha estructura para que los activos fijos que ahora se encuentran en la Dirección de Administración y Finanzas, pasen a la DLOO, puesto que es más eficiente, dejando solo lo estrictamente contable, para que el control y gestión de los bienes sea más eficiente. Se solicita aprobación de la Junta para aquello.

Los Directores Arias y Sayes manifiestan su acuerdo con el cambio, teniendo presente que se realice este cambio con el debido cuidado en cuanto al traspaso de información y bienes que serían objeto de cambio. Interesa para efectos de tener actualizados los inventarios de bienes.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

Último punto a tratar.

6. Regularización de tabla de viáticos

Informa el VAF sobre la necesidad de regularizar las tablas de viáticos 2020 y 2021 que fueron representadas por la Contraloría Regional, debido a que no se consideró en la propuesta que se presentó, el reajuste a que obliga la normativa interna de la institución.

Los Directores Arias y Sayes, en atención a la explicación dada por el VAF, aprueban la propuesta de regularización.

Junto con agradecer la asistencia y participación se da por terminada la sesión a las 20.00 hrs.

Arica, 14 de abril de 2021